

Tu atención médica en simples pasos

Realizá la autorización de prácticas médicas e internaciones de manera online, ágil y sencilla.

AUTORIZÁ TUS PRÁCTICAS MÉDICAS E INTERNACIONES

- 1 Ingresá a tramites.ospesalud.com.ar
En el menú lateral, seleccioná la opción **Autorizaciones**.
- 2 Seleccioná la opción **Solicitar autorización**.
- 3 Elegí el beneficiario que realizará la práctica, tipo de autorización, fecha de la orden médica y podés sugerir un prestador de tu cartilla médica.
- 4 Adjuntá toda la documentación requerida y para finalizar tocá **Enviar Información**.
- 5 ¡Listo! Tu solicitud ya está registrada. Vas a recibir un **número de gestión** para hacer el seguimiento.

Menos tiempo en trámites.
Más tiempo para vos.

OSPE
Cuidar es **estar**

30
AÑOS